

Recientemente pasó a ser propiedad municipal

Itisa: en diez meses podrían empezar las obras

El pasado mes de octubre, la Audiencia Provincial, ratificó la sentencia que, meses atrás, había realizado el Juzgado de Primera Instancia de Granollers en el que consideraba válido el contrato de compraventa firmado el 27 de enero de 1987 entre el Ayuntamiento de Mollet y la empresa propietaria de los terrenos conocidos por ITISA. La Audiencia Provincial ha ratificado la sentencia anterior que declaraba al Ayuntamiento de Mollet legítimo propietario del solar de ITISA, donde antiguamente estaba situada la fábrica textil "Can Mulà".

El contencioso que han mantenido nuestro Ayuntamiento y la antigua propietaria de los terrenos, se ha producido, a grandes rasgos, de la siguiente manera:

Ambas partes firman un contrato de compraventa, el objeto del cual son los terrenos de ITISA por 138 millones de pesetas. El Ayuntamiento reclama la validez del contrato, mientras que la otra parte, argumentaba que el consistorio molletense al no pagar en el plazo pactado entre ambas partes. -Nota de R.: por desgracia, en esta redacción no tenemos ningún jurista ni abogado que nos haya explicado paso a paso, la sentencia. Es, por este motivo, que hemos resumido un largo contencioso de la manera más sencilla que hemos podido.

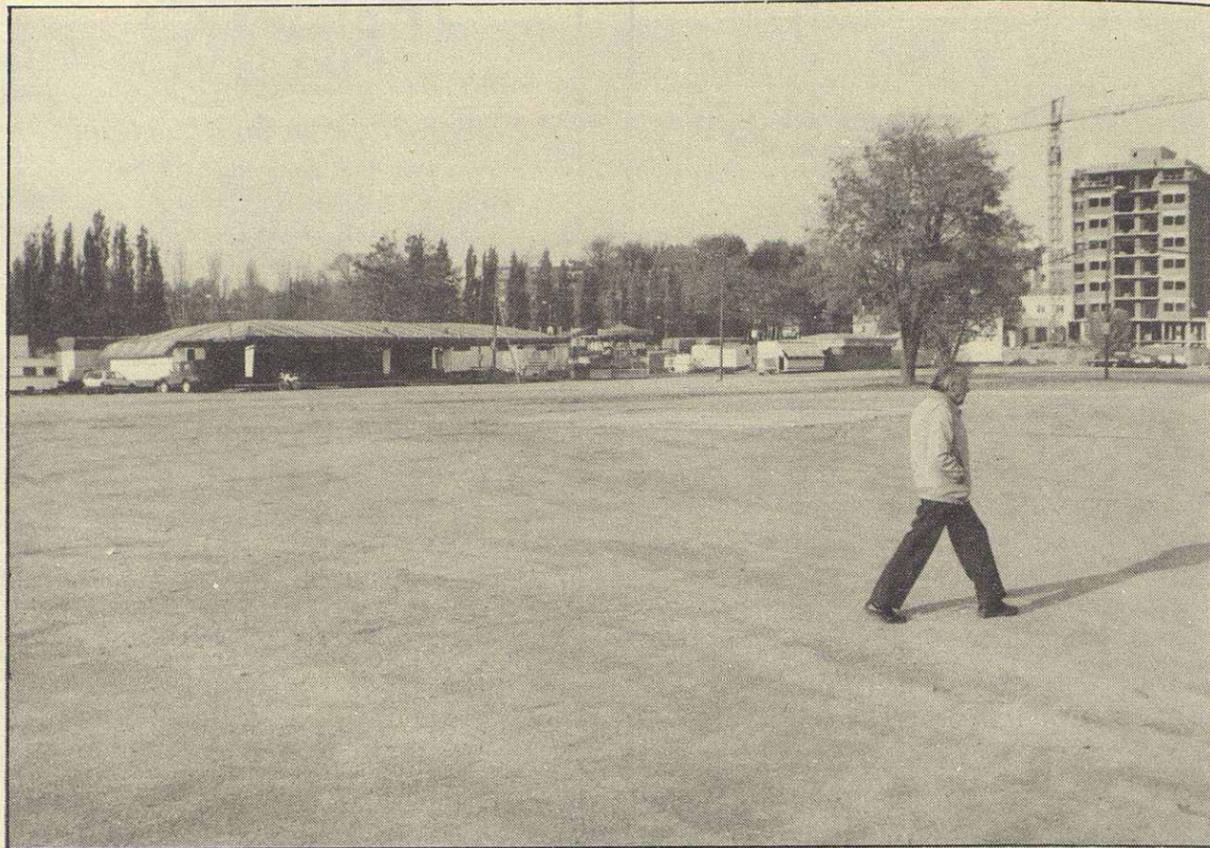
Con la ratificación de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Granollers por la Audiencia Provincial, el Ayuntamiento se convierte, con todos los derechos en el legítimo

propietario de la finca urbana llamada ITISA.

Plan Especial Can Mulà

Los pasos que el Ayuntamiento ha de seguir hasta poder edificar en ITISA son los siguientes: esperar que se firme la escritura a nombre del Ayuntamiento. En el caso que no se presente la antigua propietaria de los terrenos, se solicitará judicialmente. Una vez que la escritura esté a nombre del Ayuntamiento, se ha de aprobar en el Pleno Municipal inicialmente, el Plan Especial de Can Mulà. Tras treinta días hábiles de exposición pública, se aprueba parcialmente, se envía a la Comisió d'Urbanisme para que dé su aprobación definitiva. Total, entre cinco y siete meses, si todo va viento en popa, diez meses será lo normal.

Durante el tiempo que ha durado el contencioso, el consistorio molletense encargó a



los arquitectos menors Serra y Vives la elaboración del Plan Especial de Can Mulà. A grandes rasgos, sobre este solar, de aproximadamente, 20.000 m² se va a construir el nuevo mercado municipal, edificios de viviendas, locales comerciales e incluso cabe la posibilidad de la instalación de un hotel.

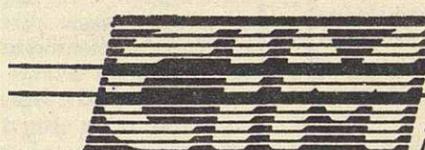
Sin duda, la construcción más importante en el solar de ITISA será el nuevo mercado municipal. Tal como señala el informe de la concejalía de Urbanismo. "El Pla Especial preveu la ubicació del nou mercat municipal de proveïments, amb una ocupació de sòl de 3.000 m² i un potencial de sotre de 6.000 m²."

El nuevo mercado municipal se construirá en la zona más cercana a la Rambla. Según el Plan Especial, en el nuevo mercado se pre-

vé la construcción -en la planta baja a nivel de la Avda, de la Llibertat- de 68 paradas de una superficie de 12 m² cada una, once tiendas exte-

riores, así como también cámaras frigoríficas, accesos para carga y descarga, etcétera.

En la planta superior -a nivel de la calle Bur-



CENTRE INFORMÀTIC MOLLET, S.A.
INFORMÀTICA/CÀLCUL
Anselm Clavé, 2.1: 2. Tel. 593 86 00
MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)

VENTA DE ORDENADORES

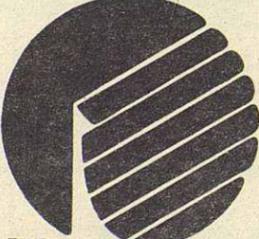




VEGAS
COMPUTER COMMUNICATIONS

XT - 640 kb RAM, 20 HD, 1 FD	135.000 + IVA
AT - 1024 kb RAM, 20 HD, 1 FD	155.000 + IVA
Impresora STAR LC - 20	42.000 + IVA

¡PIDE PRESUPUESTO YA!



**NOVETATS
TROYOLS**

Felices Fiestas

C/Berenguer III, 34 - tel. 593 02 56 08100 - MOLLET